



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001694

FOLIO

LA PLATA, 10 SEP. 2020

VISTO,

el expediente Nº 4061-1081830/18 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra el Sr. Claudio SANCHEZ DNI 17.486.978; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se presenta el Sr. Claudio SANCHEZ DNI 17.486.978, peticionando el rechazo de la determinación de la deuda por derechos de Construcción alegando que los mismos fueron abonados en su totalidad en fecha 12/01/2012, adjuntando documentación para respaldar sus dichos.

A fs. 11 obra copia de la cuenta corriente de la partida Nº 17072, de la que surge la deuda reclamada judicialmente.

A fs. 20 obra copia del Título Ejecutivo Nº 60436 por derecho de Construcción por los períodos 1/2012.

A fs. 22 obra la Disposición Nº 2059/19 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que resuelve hacer lugar a la petición plantada por el contribuyente y proceder al desestimiento del Título Ejecutivo Nº 60436 período 1/2012 respecto a la Partida 16072/0000 y el pase a la Dirección general de Apremios y Recupero Crediticio a efectos de tramitar el desestimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

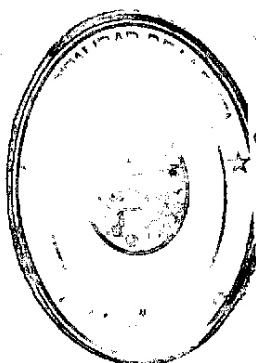
DECRETA

ARTICULO 1º: Autorícese el desistimiento del juicio de apremio en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA PLATA-APR C/ SANCHEZ NORBERTO OSVALDO S/APREMIO", Expte. Nº 160535 título ejecutivo nº 60436 POR LOS Derechos de Construcción por el período 1/2012, conforme a lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, cumplido archívese.

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata